866

Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE.

En Jerónimo Serrano Zevallos Alcalde de la Santa Hermandad de esta villa de Alcalá de Henares y su tierra por el estado de caballeros hijosdalgo de ella, parezco ante V.S. y digo que en virtud de la provisión de Su Majestad que para ello tengo presentada y en la mejor forma que puedo y ha lugar de derecho, hago dejación y cesión del oficio de alcalde de la Santa Hermandad de esta villa y su tierra por el estado de caballeros hijosdalgo de ella que he servido por tiempo de un año que empezó a correr y contarse desde el día de San Miguel de septiembre del año pasado de mil seiscientos y ochenta y seis en que fui nombrado y recibido por el dicho oficio por el arrendamiento de los diezmos de esta villa y su tierra que tiene hecho el señor Don Gaspar de Haro y Guzmán Marqués del Carpio y Heliche, Conde Duque de Olivares, Gentilhombre de la Cámara de Su Majestad, Comendador de la Peñuela en el Orden de Calatrava, Señor de las villas de Morata de Tajuña, Fuentidueña, Colmenar de Oreja, Chinchón, Valdemoro, Ciempozuelos, Pinto, Batres, Serranillos, Griñón, Moraleja de Enmedio, Humanes, Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, Casarrubios del Monte, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Villamanta, Villamantilla, Navas de Torrejón, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Pozuelo de Alarcón, Aravaca, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Brunete, Quijorna, Sevilla la Nueva, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Valdemorillo, Navalagamella

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

866

Geronimo Merino zevallos R.º desta ziud. en la forma que mas aya lugar = digo que ago postura en los dos quintos de la atalaia para el presente Y bernadero en prezio en tranbos de vn mil Reales a quinientos R.s cada vno pagados en fin de abril los quinientos R.s Y los otros quinientos dia del S.r San miguel del año que biene de mil y ss.os Y ochenta y ocho = Por tanto Pido y supp.co a V. S. mande admitir la dha postura aziendo escriptura a toda satisfazion pues es justizia que pido Y para ello &.a Y Juro en forma =

Geronimo Merino
y zevallos

en 5 de dic.e

Se admite y se publique y haz lado a los Jurados =

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ARCHIVO